
**LEY DE PRESUPUESTOS
PARA EL AÑO 1994**

22

**MINISTERIO SECRETARIA
GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA**

LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1994

Partida: Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Secretaría General de la Presidencia	Descontaminación Ambiental de la Región Metropolitana	Total
	INGRESOS	938.223	654.335	1.592.558
04	Venta de Activos	2.750	-	2.750
09	Aporte Fiscal	928.432	651.632	1.580.064
11	Saldo Inicial de Caja	7.041	2.703	9.744
	GASTOS	938.223	654.335	1.592.558
21	Gastos en Personal	529.524	93.545	623.069
22	Bienes y Servicios de Consumo	305.393	28.159	333.552
25	Transferencias Corrientes	76.459	-	76.459
31	Inversión Real	24.757	530.989	555.746
90	Saldo Final de Caja	2.090	1.642	3.732

**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Secretaría General de la Presidencia de la República
Secretaría General de la Presidencia (01)

PARTIDA	: 22
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		938.223
04		VENTA DE ACTIVOS		2.750
	41	Activos Físicos		2.750
09		APORTE FISCAL		928.432
	91	Libre		928.432
11		SALDO INICIAL DE CAJA		7.041
		GASTOS		938.223
21		GASTOS EN PERSONAL	02	529.524
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	305.393
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		76.459
	31	Transferencias al Sector Privado		2.178
		001 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		2.178
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		74.281
		001 Presidencia de la República		74.281
31		INVERSION REAL		24.757
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		7.157
	51	Vehículos		17.600
90		SALDO FINAL DE CAJA		2.090

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	9
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	145
	No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9º de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.		
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	27.720
	- Miles de \$:	20.578
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	5.390
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	69.712
03	Incluye:		
	a) Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	3.300
	b) \$ 84.997 miles para gastos reservados con la obligación de rendir cuenta en forma global al Contralor General de la República.		

**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Secretaría General de la Presidencia de la República
Descontaminación Ambiental de la Región Metropolitana

PARTIDA	: 22
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 02

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09		INGRESOS		654.335
		APORTE FISCAL		651.632
	91	Libre		651.632
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.703
		GASTOS		654.335
21		GASTOS EN PERSONAL		93.545
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		28.159
31		INVERSION REAL		530.989
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		4.256
	53	Estudios para Inversiones	01	42.351
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago	01	484.382
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.642

GLOSA:

- 01 El destino de los bienes que se adquieran o construyan con cargo a este ítem, será fijado por Decreto Supremo del Ministerio del Interior a proposición de la Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana.